

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de industria de aderezo de aceitunas y almazara y actividad comercio de productos fitosanitarios y abonos, en el término municipal de Álora (Málaga). (PP. 2841/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Aceites Sur Andalucía, S.L.
- b) Emplazamiento: Partido Casablanca, núm. 13, en Álora (Málaga).
- c) Superficie de parcela: 1.436 m².
- d) Finalidad de la actividad: Almazara para extracción de aceite de oliva y aderezo.
- e) Características de la actividad: La instalación constará de una zona de recepción, limpieza y deshuesado de aceituna, zona de molturación y batido, zona de envasado y almacenamiento de aceite y zona de caldera. La parte de aderezo dispondrá de una clasificadora, una partidora y una cámara de conservación para las aceitunas en salmuera. Se reserva una zona para el almacenamiento de productos fitosanitarios y abonos.
- f) Expediente: AAU */MA/05/11 (236/11).

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006, de Málaga.

Málaga, 27 de agosto de 2012.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.